TEMA:	Tercer Comité Técnico Operativo del Convenio ANT- 20234328				
FECHA:	14	Noviembre	2023	HORA:	4:30 pm – 5:00 pm

ACTA No. 03

OBJETIVO	Aprobación de los productos establecidos para el tercer desembolso en los estudios previos del Convenio ANT- 20234328	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Juan Camilo Cabezas	Director de Asunto Étnicos ANT (por parte ANT)
	Wilson Rentería Riascos	Representante Legal del CC de los corregimientos San Antonio y el Castillo
	Gonzalo Vallecilla	Vocero delegado de la mesa de Valles Interandinos

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación de los equipos de apoyo.
3. Presentación de los productos por parte del Consejo Comunitario de corregimientos San Antonio y el Castillo
 a. La entrega de los soportes correspondientes a una ejecución del 100% de los recursos y actividades según plan operativo del convenio.
 b. La entrega de la hoja de ruta confines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva.
 c. La documentación correspondiente a las 5 solicitudes de titulación colectiva completas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1745 de 1995, con alta probabilidad de titulación colectiva en el corto plazo.
4. Deliberación y votación sobre los productos presentados por el asociado.
5. Otras disposiciones.
6. Cierre de la sesión del Comité.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se instala la tercera y última (3ra) sesión ordinaria del Comité técnico Operativo del Convenio ANT-20234328 de 2023 vía Microsoft Teams con la presentación de los asistentes. Hace presencia el señor Wilson Rentería, en calidad de Representante Legal del Consejo Comunitario de los corregimientos de San Antonio y el Castillo. De igual forma, el señor Gonzalo Vallecilla en calidad de vocero designado por la mesa de Valles Interandinos. Finalmente, y dando cumplimiento a lo establecido en los estudios previos del convenio en mención, se presenta el Dr. Juan Camilo Cabezas González, director de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras y supervisor del Convenio.

2. Presentación de los equipos de apoyo.

El campo es de todos Minagricultura

Se presentan por parte del equipo profesional del convenio:

Víctor Saa.

Por parte del equipo técnico de la ANT:

Magda Rojas – abogada equipo contratos DAÉ.
Giselle Barbosa – Técnico DAÉ.
David Marino Sánchez – Asesor despacho DAÉ.

3. **Presentación de los productos por parte del Consejo Comunitario San Antonio y el Castillo.**

 a. **La entrega de los soportes correspondientes a una ejecución del 100% de los recursos y actividades según plan operativo del convenio.**

Los miembros del equipo técnico del convenio realizan la presentación del informe que contiene la información técnica de la totalidad de actividades realizadas en desarrollo del convenio, como el encuentro de intercambio de experiencias exitosas en titulación colectiva, mesa técnica mixta, presentación de las 5 solicitudes de titulación colectiva y ruta con fines de priorización, conforme al cronograma.

Por su parte, proceden a exponer el informe financiero que evidencian la ejecución del 100% de los recursos aportados por la ANT en el convenio ($200.000.000) y aportados por el asociado conforme a la propuesta técnica y económica ($12.400.000). A este informe, se anexan los soportes de cada uno de los gastos realizados.

 b. **La entrega de la hoja de ruta confines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva.**

Se presentan la hoja de ruta confines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva, diseñada por el equipo del convenio, esta contempla la realización de reuniones periódicas con la ANT, presentación de nuevas solicitudes de titulación colectiva, visitas en el marco de la mesa de valles interandinos y priorización para atención.

 c. **La documentación correspondiente a las 5 solicitudes de titulación colectiva completas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1745 de 1995, con alta probabilidad de titulación colectiva en el corto plazo.**

Se procede a presentar la documentación de la solicitud de titulación colectiva de los consejos comunitarios de Bolo Hartonal, Chagres, La Esperanza, Los Caimos y Raices de mi pueblo del departamento del Valle del Cauca, integrantes de la mesa de los Valles Interandinos. Se presenta cada uno de los documentos que incluyen la certificación expedida por la Alcaldía, autorización al representante legal, el informe de solicitud de titulación colectiva, oferta voluntaria de predios y mapa.

El equipo técnico de la ANT solicita al equipo del convenio que realice la radicación oficial de cada una de las solicitudes por el correo de info@ant.gov.co, para que el grupo de inventarios proceda a realizar la revisión minuciosa de cada una de las solicitudes. De igual forma, solicita que dada la

El campo es de todos Minagricultura

cercanía que tienen en territorio y el diálogo que se pretende continuar, se subsanen las observaciones en el menor tiempo posible si las hubiesen. Frente a esto, el equipo del convenio ratifica su compromiso.

4. Deliberación y votación sobre los productos presentados por el asociado.

Habiéndose realizado la presentación de los productos establecidos en el convenio para el tercer y último desembolso, se someten a consideración de los miembros del Comité los productos:

a. Supervisor y secretario técnico del Convenio ANT- 20234328 de 2023, Dr. Juan Camilo Cabezas: Aprueba.
b. Representante Legal del Consejo Comunitario, Dr. Wilson Rentería: Aprueba.
c. Vocero designado de la mesa de valles interandinos, Gonzalo Vallecilla: Aprueba.

Los miembros del Comité Técnico Operativo aprueban por unanimidad los productos presentados por el asociado.

5. Otras disposiciones.

El equipo técnico de la ANT indica que según lo establecido en el estudio previo el tercer y último desembolso:

> *"Un tercer y último desembolso en el mes de noviembre de 2023 del veinticinco por ciento (25%) de los recursos aportados por la ANT, que equivalen a la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000), una vez se apruebe por parte del Comité Técnico i) la entrega de los soportes correspondientes a una ejecución del 100% de los recursos y actividades según plan operativo del convenio, ii) la entrega de la hoja de ruta con fines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva. y iii) la documentación correspondiente a las 5 solicitudes de titulación colectiva completas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1745 de 1995, con alta probabilidad de titulación colectiva en el corto plazo".*

Los miembros del comité están enterados que el presente comité tiene por objeto aprobar los productos para recibir el tercer desembolso, el cual será de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000).**

El Dr. Juan Camilo Cabezas, en calidad de supervisor del convenio, agradece la disposición y apoyo en la realización de las actividades del convenio y recuerda que en el marco de su liderazgo en el territorio deberán seguir apoyando a las comunidades en presentar sus solicitudes en debida forma para poder materializar los derechos territoriales de las comunidades negras de los Valles Interandinos.

6. Cierre de la sesión del Comité

Agotado el orden del día, el Dr. Juan Camilo Cabezas González, en su calidad de supervisor y secretario técnico del Comité, agradece a los asistentes su participación e informa que el acta será

El campo es de todos Minagricultura

allegada a los miembros del Comité para su revisión y aprobación. Así las cosas, se cierra la tercera y última sesión del Comité Técnico Operativo del Convenio ANT- 20234328 de 2023.

FIRMAS:

Nombre: Juan Camilo Cabezas González
Empresa o Entidad: Agencia Nacional de Tierras (ANT)
Cargo: Director de Asuntos Étnicos

Nombre: Wilson Rentería Riascos
Empresa o Entidad: Consejo Comunitario de San Antonio y el Castillo
Cargo: Representante Legal

Nombre: Gonzalo Vallecilla
Empresa o Entidad: Vocero delegado de la mesa de Valles Interandinos
Cargo: Vocero delegado.

ANEXOS

a. La entrega de los soportes correspondientes a una ejecución del 100% de los recursos y actividades según plan operativo del convenio.
b. La entrega de la hoja de ruta confines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva.
c. La documentación correspondiente a las 5 solicitudes de titulación colectiva completas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1745 de 1995, con alta probabilidad de titulación colectiva en el corto plazo.

El campo es de todos Minagricultura

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	08/10/2018

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	Pago No:	3	Total de pagos:	3	Fecha:	15/11/23

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razon Social	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO	Naturaleza	Persona Natural ____	Persona Jurídica X
Identificación	9009783164			
Correo	cocobellavista21@hotmail.com	Teléfono de Contacto	3203161738	Extensión

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.	ANT-20234328	Periodo a pagar	Tercer desembolso	Plazo de Ejecución	Hasta el 15 de noviembre de 2023
Fecha de iniciación	2/06/23	N° RP	114623	Requiere Informe de Actividades:	SI x NO ____

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 200.000.000
Adición No.	$ -
Valor Total:	$ 200.000.000

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
$ 50.000.000	$ 100.000.000				

Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12

Total Pagado	$ 150.000.000
Saldo Actual	$ 50.000.000
VALOR A PAGAR:	$ 50.000.000
Menos este pago	$ -

Porcentaje de Ejecución: 100%

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Aunar esfuerzos entre la ANT y el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo, para gestionar las solicitudes de titulación colectiva elevadas por los consejos comunitarios de la mesa de los Valles Interandinos, a partir del intercambio y socialización de experiencias exitosas en este proceso, la elaboración de una hoja de ruta con fines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva y la complementación de mínimo 5 solicitudes de titulación colectiva con el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 20 del Decreto 1745 compilado en el Decreto 1066 de 2015 de los consejos comunitarios que hacen parte de la mesa de Valles Interandinos

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
Realizar la contratación del equipo técnico y profesional en los términos establecidos en la propuesta técnica y económica y el anexo técnico.	El Consejo Comunitario entregó las hojas de vida del equipo de trabajo para el desarrollo del Convenio. Este equipo será contratado para el cumplimiento del objeto y el desarrollo de las actividades del Convenio No. ANT-20234328.
Poner a disposición de todos los espacios de deliberación y concertación realizados en el marco del presente convenio, su personal, infraestructura, experiencia y capacidad de gestión para el cumplimiento del objeto y naturaleza contractual.	El Consejo Comunitario dispuso de los espación físicos, experiencia y capacidad para la elaboración de los productos del tercer y último desembolso
Elaborar y presentar los informes de actividades y los informes financieros para cada desembolso con sus respectivos soportes de pago, y un informe final consolidado, de acuerdo con las condiciones específicas citadas en la cláusula "informes".	El Consejo Comunitario presentó informes de actividades y financieros para el tercer y último desembolso e hizo entrega de los productos establecidos para este.

FIRMA CONTRATISTA:

% de Avance	100%

WILSON RENTERIA RIASCOS

Agencia Nacional de Tierras	**FORMA**	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES**	**CÓDIGO**	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	**VERSIÓN**	3
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**FECHA**	08/10/2018

Dependencia:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	**Pago No:**	3	**Total de pagos:**	**3**	**Fecha:**	15/11/23

Observaciones del Supervisor a los trabajos ejecutados:

A la presente orden de pago se adjuntan los siguientes productos:soportes correspondientes a la ejecución de los productos del tercer desembolso: i) la entrega de los soportes correspondientes a una ejecución del 100% de los recursos y actividades según plan operativo del convenio, ii) la entrega de la hoja de ruta con fines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva. y iii) la documentación correspondiente a las 5 solicitudes de titulación colectiva completas conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1745 de 1995, con alta probabilidad de titulación colectiva en el corto plazo.

Este desembolso debe realizarse afectando el rubro presupuestal: C-1704-1100-20-0-1704043-02: $50.000.000

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE** (**$50.000.000)**

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _x_ Corriente _ _, Número 469653006495 del banco **Agrario de Colombia**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Anexos:

Persona Natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	☐	Parafiscales	☑
Aporte a salud	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☑
Aporte ARL	☐	Entrada al almacén	☐
Producto(s) - Entregable (s)	☐	Factura	☑
Informe (s) Adicional (es)	☐	Producto(s) - Entregable (s)	☑
		Informe (s) Adicional (es)	☐

Firma		**Firma**	
Nombre del Supervisor 1:	**JUAN CAMILO CABEZAS GONZÁLEZ**	**Nombre del Supervisor 2:**	
C.C.:	**16828810**	**C.C.:**	
Cargo:	**DIRECTOR DE ASUNTOS ÉTNICOS - ANT**	**Cargo:**	
Firma		**Firma**	
Nombre del Supervisor 3:		**Nombre del Supervisor 4:**	
C.C.:		**C.C.:**	
Cargo:		**Cargo:**	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

HERNANDO LONDOÑO ARANGO, mayor y vecino de El Cerrito, Valle del Cauca, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, Contador Público Titulado y en Ejercicio, por medio de la presente

C E R T I F I C O:

Como Contador del Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo de El Cerrito – Valle del Cauca, NIT. 900.978.316-4, ubicada en la Carrera 17 No. 7 40, El Cerrito, Valle del Cauca, bajo la gravedad de juramento, que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aporte al sistema de seguridad social, parafiscales, que resultan exigibles por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en El Cerrito, Valle del Cauca, a los Catorce (14) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

HERNANDO LONDOÑO ARANGO
c.c. 16.855.847 El Cerrito - Valle
T.P. 81121-T

Hernando Londoño Arango
Contador Publico
T.P. 81121-T

WILSON RENTERIA RIASCOS
c.c. 16.858.644 El Cerrito - Valle
Presidente

HERNADO LONDOÑO ARANGO

NIT -16.855.847-9

CONTADOR PUBLICO TITULADO

Calle 5 # 12-54 El Cerrito Valle Tel : 2586379 Cel :3187781726



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

81121-T

HERNANDO
LONDOÑO ARANGO
C.C. 16855847
RES. INSCRIPCION 116 DEL 23/08/2001
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

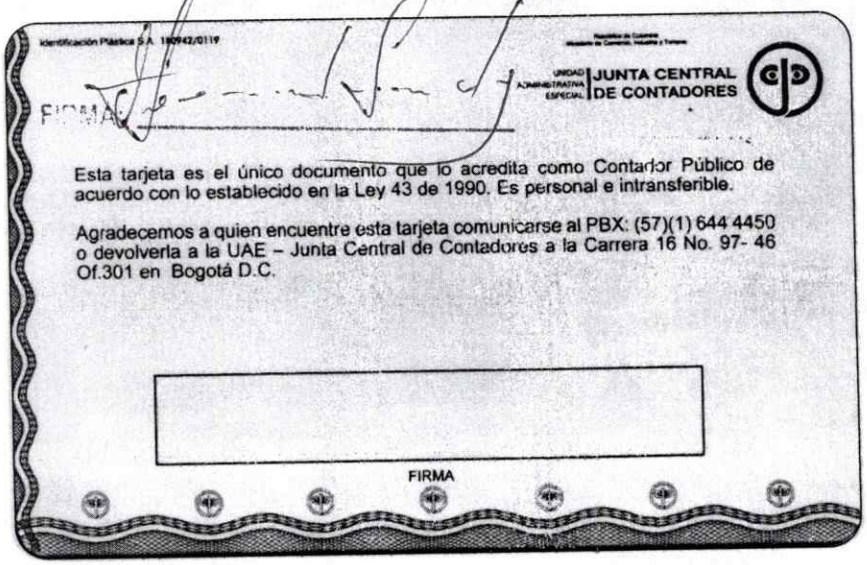
298067 90376

ESTA FOTOCOPIA ES VALIDA
AL CERTIFICADO ORIGINAL DE

Consejo Comunitario Convivencias de San Antonio
El Castillo

NIT./ C.C. No. 900.978.316-4 CON FIRMA Y SELLO EN ORIGINAL DEL SUSCRITO CONTADOR.

Alexandra Londoño
Contador Publico
T.P. 81121-T



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

FIRMA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2023789DFA57E66E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO LONDOÑO ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16855847 de EL CERRITO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 81121-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16855847**



LONDOÑO ARANGO
APELLIDOS

HERNANDO
NOMBRES

FIRMA

ESTA FOTOCOPIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA ANEXAR AL CERTIFICADO DE INGRESOS DE:

Consejo Comunitario Corregimientos de San Antonio y El Castillo

NIT./ C.C. No. 900.978.316-4 CON FIRMA Y SELLO EN ORIGINAL DEL SUSCRITO CONTADOR.

Hernando Londoño Arango
Contador Publico
T.P. 84121-T



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1959**
ARANZAZU
~~(CALDAS)~~,
LUGAR DE NACIMIENTO

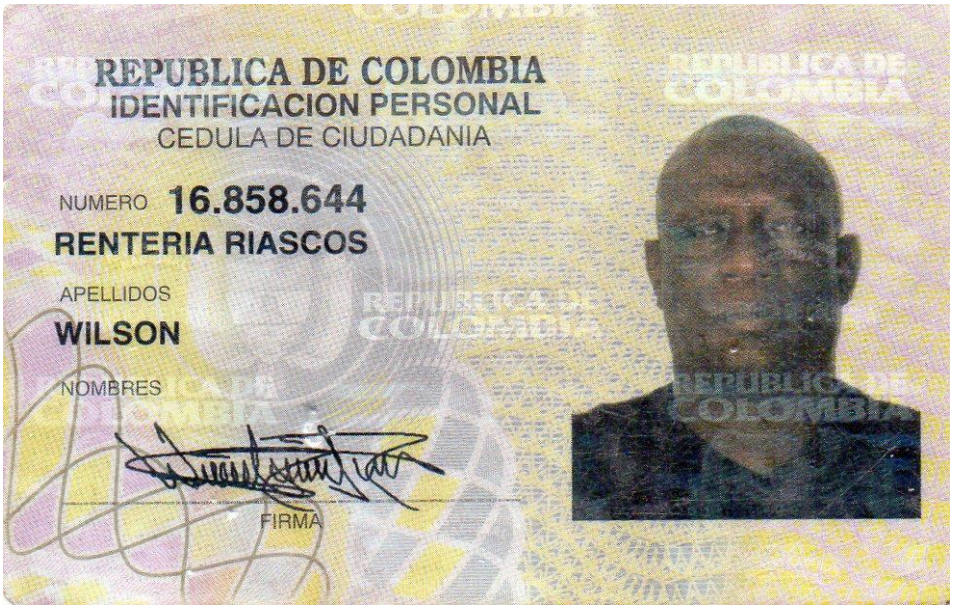
1.58	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-NOV-1978 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-3104900-65101746-M-0016855847-20020403 **06894** 02091A 02 120987230


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.858.644
RENTERIA RIASCOS
APELLIDOS
WILSON
NOMBRES
FIRMA


INDICE IZQUIERDO
FECHA DE NACIMIENTO
08-ABR-1968
EL CERRITO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-AGO-1986 EL CERRITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-3104900-00793763-M-0016858644-20160226
0048650954A 1
3163503569

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaklagos	ANGIE KATHERINE LAGOS GERENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-17-00-03	FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-05-31-11:21 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3023 de fecha 2023-05-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	114623	**Fecha Registro:**	2023-05-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		17-17-00-03 FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	200.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	200.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	200.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900978316	**Razón Social:**	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	469653006495	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16828810	**Nombre:**	JUAN CAMILO CABEZAS GONZALEZ	**Cargo:**	DIRECTOR DE ASUNTOS ETNICOS

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4328	**Tipo:**	CONVENIO	**Fecha:**	2023-05-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-17-00-03 FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	C-1704-1100-20-0-1704043-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE TITULACIÓN COLECTIVA A COMUNIDADES NEGRAS - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		120.000.000,00	0,00		
					Total:	120.000.000,00	0,00	120.000.000,00	120.000.000,00

17-17-00-03 FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	C-1704-1100-20-0-1704044-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE MEDIACIÓN PARA LA ATENCION Y GESTIÓN DE CONFLICTOS TERRITORIALES - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						80.000.000,00	0,00		
					Total:	80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00

Objeto:	22-CV-341593 - Aunar esfuerzos entre la ANT y el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo, para gestionar las solicitudes de titulación colectiva elevadas por los consejos comunitarios de la mesa de los Valles Interandin

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-17-00-03	FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	50.000.000,00	50.000.000,00	NINGUNO
17-17-00-03	FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-31	100.000.000,00	100.000.000,00	NINGUNO
17-17-00-03	FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-15	50.000.000,00	50.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ANA MARIA ALZATE ARISMENDY - 43916435

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	ADQBS-F-021
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	1/12/2023

Día	Mes	Año
2	6	2023

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ANT-20234328		
OBJETO:	Aunar esfuerzos entre la ANT y el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo, para gestionar las solicitudes de titulación colectiva elevadas por los consejos comunitarios de la mesa de los Valles Interandinos, a partir del intercambio y socialización de experiencias exitosas en este proceso, la elaboración de una hoja de ruta con fines de atención y priorización de las solicitudes de titulación colectiva y la complementación de mínimo 5 solicitudes de titulación colectiva con el cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 20 del Decreto 1745 compilado en el Decreto 1066 de 2015 de los consejos comunitarios que hacen parte de la mesa de Valles Interandinos		
VALOR:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (212.400.000)	PLAZO:	**Hasta el 15/11/23**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31-may.-23		

II. GARANTÍA UNICA

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. DE PÓLIZA	430-47-994000061153	FECHA DE APROBACIÓN	02/06/23

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	3023	No. RP	114623
		FECHA RP	31/05/23

IV. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	N/A	N/A	N/A

V. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	JUAN CAMILO CABEZAS GONZALEZ		
	CARGO	DIRECTOR DE ASUNTOS ETNICOS		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	16,828,810
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO		
	IDENTIFICACIÓN	NIT	No.	9009783164

En Bogotá D.C. a los 2 días del mes de junio de 2023 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	2	JUNIO	2023

Para constancia firma por quienes intervinieron:

	WILSON RENTERIA RIASCOS - CC 16.858.644 REP. LEGAL CC DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

RV: Legalización contrato 20234328

Cindy Vanessa Cardozo Medina <cindy.cardozo@ant.gov.co>
Lun 5/06/2023 4:47 PM
Para:Magda Bolena Rojas Ballesteros <magda.rojas@ant.gov.co>
PTI

De: contratos <contratos@ant.gov.co>
Enviado: lunes, 5 de junio de 2023 13:18
Para: Juan Camilo Cabezas Gonzalez <juan.cabezas@ant.gov.co>
Cc: Julian David Sterling Olave <julian.sterling@ant.gov.co>; Belkys Luvith Pacheco Duran <belkys.pacheco@ant.gov.co>; Juan Carlos Betancourt Carvajal <juan.betancourt@ant.gov.co>; Cindy Vanessa Cardozo Medina <cindy.cardozo@ant.gov.co>; Karol Melissa Cabra Losada <karol.cabra@ant.gov.co>; Laura Isabella Arturo Suarez <laura.arturo@ant.gov.co>
Asunto: Legalización contrato 20234328

Señor (a)
SUPERVISOR (A)

Referencia: Designación de Supervisión

Respetado (a) señor(a):

Teniendo en cuenta los documentos precontractuales, me permito informarle que tiene a su cargo la supervisión del siguiente contrato.

Área	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS
Número del Contrato	20234328
Contratista	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
Fecha de Suscripción	31/05/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	31/05/2023
Nro Rp	114623
Fecha de afiliación ARL	NO REQUIERE
Fecha cobertura ARL	NO REQUIERE
Fecha aprobación póliza	02/06/2023

De acuerdo con lo establecido el artículo 4º, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio realizando la verificación y aprobación de los mismos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley. Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando en este último caso adicionalmente el pago de aportes parafiscales, cuando se requiera.

Cordialmente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual
Teléfono: + 57 (1) 5185858
Calle 43 No 57 – 41 CAN | Piso 3 | Bogotá, Colombia.

Ahora seremos @ant.gov.co

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928964122

(415)7707212489984(8020) 000001492896412 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 3 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

41. Dirección principal
CR 17 7 40

42. Correo electrónico cocobellavista21@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 2 0 3 1 6 1 7 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 4 0 1 1 9	0 1 2 3	2 0 2 0 0 5 1 4	0 1 5 0	0 1 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	4 2	4 8	5 2																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 24 / 15 : 39: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RENTERIA RIASCOS WILSON
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928964122

(415)7707212489984(8020) **000001492896412 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 3 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 6	
73. Fecha	2 0 1 4 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 3 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 1 1 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928964122

(415)7707212489984(8020) 000001492896412 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 3 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 8 5 8 6 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RENTERIA	RIASCOS	WILSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928964122

(415)7707212489984(8020) **000001492896412 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 3 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 6 8 5 8 6 4 4		COLOMBIA 1 6 9	RENTERIA	RIASCOS	WILSON					2 0 1 4 0 1 3 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	6 6 6 5 3 0 6 5		COLOMBIA 1 6 9	RENTERIA	RIASCOS	STELLA					2 0 1 4 0 1 1 9	
3	Cédula de Ciudada 1 3	6 6 6 5 4 8 6 7		COLOMBIA 1 6 9	BALANTA		OLIVIA					2 0 1 4 0 1 1 9	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 1 0 7 0 1 5 5		COLOMBIA 1 6 9	VIVEROS	IBARGUEN	LUZ	DARY				2 0 1 4 0 1 1 9	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 9 4 4 5 1 6 4		COLOMBIA 1 6 9	CUENU	GRANJA	YANETH					2 0 1 4 0 1 1 9	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928964122

(415)7707212489984(8020) **000001492896412 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 7 8 3 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 1 1 4 8 1 7 6 0 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: CASTILLO	116. Segundo apellido: GIRON	117. Primer nombre: VIVIAN	118. Otros nombres: IVONN				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 1 1 9	123. Fecha de retiro				
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 6 8 5 9 5 3 9	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: RENTERIA	116. Segundo apellido: RIASCOS	117. Primer nombre: MARCOS	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 1 1 9	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 1 6 8 6 4 8 5 6	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: MANZANO	116. Segundo apellido: LOBON	117. Primer nombre: ARNOL	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 1 3 1	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 6 1 5 1 6 3 7	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9				
	115. Primer apellido: RENTERIA	116. Segundo apellido: RIASCOS	117. Primer nombre: DIOSITEO	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 1 3 1	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764042410505

(415)7707212489984(8020) 001876404241050 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900978316	4				

11. Razón social
CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Palmira — Cód. 1 5

24. Dirección
CR 17 7 40

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	El Cerrito

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-01-03 / 04:34:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RENTERIA RIASCOS WILSON
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 16858644 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN AN

997. Fecha formalización 2023-01-03 16:34:22

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764042410505

(415)7707212489984(8020) 001876404241050 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900978316	4				

11. Razón social

CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO - MUNICIPIO DE EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA CR 17 7 40	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	22	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Powered by CamScanner

CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO-MUNICIPIO DE EL CERRITO-VALLE DEL CAUCA
NIT 900.978.316-4
CR 17 # 7-40
Tel: (032) 3203161738
El Cerrito - Colombia
cocobellavista21@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 35

Señores	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT		
NIT	900.948.953-8	**Teléfono**	(601) 5185858 - Ext. 000
Dirección	CL 43 # 57-41	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/11/2023, 10:39
Expedición	14/11/2023, 10:39
Vencimiento	14/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Tercer Desembolso del Convenio ANT-20234328	1.00	50,000,000.00	0 %	0.00	50,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta millones de pesos m/cte

Total Bruto	50,000,000.00
Total a Pagar	**50,000,000.00**

Condiciones de Pago:
Consignación $ 50,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764042410505 aprobado en 20230103 prefijo FE desde el número 22 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: e64d4ba54a0e17f6257d077e4862f149dd1d7e2aeddd4ef27b843e2a0ffba25c6d36d49074677522fb94d23611ed323e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML